



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

RESOLUCION: 3071/2015

Expediente J D C 2015-200-81-01075

Canelones, 23 de octubre de 2015

VISTO: el Oficio 278/2015 de 30/9/15 remitido por la Intendencia de Tacuarembó mediante el cual se solicita el pase en comisión del funcionario de este Organismo señor Celiar Gamboa Borba, titular de C.I. 2.861.966-3 cargo Auxiliar III N° 152, para prestar funciones en ese Ejecutivo Departamental.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo estima pertinente acceder a lo solicitado por el período de la XLVIII Legislativo Departamental.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 19, numeral 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

R E S U E L V E:

1. Autorízase el pase en comisión del funcionario de este Legislativo señor Celiar Gamboa Borba, titular de C.I. 2.861.966-3 cargo Auxiliar III N° 152, para prestar funciones en la Intendencia de Tacuarembó por el período de la XLVIII Legislatura Departamental.
2. Siga a las Unidades de Recursos Humanos y de Hacienda a los efectos correspondientes.
3. Notifíquese al funcionario la resolución adoptada.
4. Regístrese.


AGUSTÍN MAZZINI
Secretario General


ALEJANDRA GOINEIX
Presidenta